



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

FIJACIÓN EN LISTA
Traslado N°019

PROCESO	RADICADO No	DEMANDANTE	DEMANDADO
Ejecutivo Singular	50711-40-89-001- 2021-00067-00	Luis Alejandro Beltrán Prieto	Héctor Saul Mora.
Ejecutivo Singular	50711-40-89-001- 2022-00003-00	Luis Gonzaga Ruiz Grisales.	Alexander Mora Acosta.

La suscrita secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibidem, corre traslado por el término de tres (03) días de la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS**.

El traslado empieza el quince (18) de mayo de 2023 y termina el veintitrés (23) de mayo de 2023.

Se fija el presente traslado electrónico por el termino legal de un día en la fecha 17 de mayo de 2023, a la hora de las 7:30 a.m.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), dieciséis (16) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2021-00067-00
Demandante: Luis Alejandro Beltrán Prieto.
Demandado: Héctor Saul Mora.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 15 de mayo de 2022:

Agencias en Derecho	\$300.000
TOTAL	\$300.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

LIQUIDACIÓN COSTAS

Vista Hermosa (Meta), quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular.
Radicado: 50711-40-89-001-2022-00003-00
Demandante: Luis Gonzaga Ruiz Grisales.
Demandado: Alexander Mora Acosta.

La suscrita Secretaria del Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta), en virtud de lo previsto en el Artículo 366 del Código General del Proceso, procede a continuación a realizar la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** a la que fue condenada la parte demandada en providencia del 10 de mayo de 2022:

Agencias en Derecho	\$300.000
TOTAL	\$300.000


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria